CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los suscritos **WILLIAM MARTÍNEZ SEJÍN** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.842.691 de Montería, en mi calidad de Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S** BIC identificada con NIT 901548063-5, manifiéstamos bajo gravedad de juramento, de acuerdo con lo establecido por la norma resolución 0312 de 2019 se entiende que a principio de cada año se debe realizar la Auto - evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero debido a que a pesar que la empresa se constituyó en Diciembre de 2021, durante los años 2022 y 2023 no se tuvo contratos o personal activo y por ende no se logramos tener el profesional requerido encargado del SGSST en la fechas establecidas por el Misterio de trabajo, no obstante a esto si se dio continuidad con la calificación de estándares con la ARL a la cual estamos afiliados, SURA.

La presente certificación se expide a los treinta (30) del mes de septiembre de 2024.

WILLIAM JOSE MARTINEZ SEJIN
C.C. N° 1.067.920.730 de Montería
Representante Legal

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC con Nit 901548063 , se encuentra afiliada a ARL SURA.
En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 26/03/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	93.33	60	56
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**96.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 26/03/2024.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 4243596

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA